



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004474-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a funcionamiento del operativo para la extinción de los incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004368 a PE/004493.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de agosto por parte de este grupo parlamentario se registraron nueve preguntas escritas (Números 0903807 a 0903815), una por cada provincia, referidas a las fechas de comienzo de cada uno de los medios de extinción de incendios forestales y otras cuestiones.

Hemos recibido en este mes de noviembre una respuesta común para todas las iniciativas parlamentarias, siendo la respuesta del Consejero de Fomento y Medio Ambiente bastante genérica y sin ofrecer los datos concretos que se le requerían a la Junta de Castilla y León.

Siendo necesario conocer con detalle las preguntas planteadas es necesario reiterar la petición y pedir que sea cumplimentada por la Junta de Castilla y León.



Se pregunta:

- **¿Con qué fecha exacta han comenzado a funcionar de forma completa todos los medios que forman parte del operativo de incendios forestales en cada una de las provincias, por cada uno de los medios que forman el operativo (CPM, puestos de vigilancia, autobombas, cuadrillas terrestres, cuadrillas helitransportadas, aviones, helicópteros, retenes de maquinaria, etc.)?**

- **¿Qué medios han comenzado a funcionar después del periodo de máximo riesgo de incendios en cada una de las provincias? ¿Por qué motivos?**

- **¿Qué medios del operativo en cada una de las provincias funcionaron de forma parcial o solo algunos días por falta de personal? ¿Por qué motivos no actuaron de forma completa? Esta información para cada uno de las provincias y de los medios que forman el operativo.**

- **¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León solucionar esta problemática?**

- **¿Cómo pretende solucionar la falta de personal en algunos medios de extinción por motivos de vacaciones del personal, para conseguir la máxima eficacia del operativo y el respeto a los derechos laborales?**

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo